



Departamento de Licencia y Protección Urbanística
Servicio de Conservación y Arqueología

FECHA:14-JULIO-2021
N. DOC.:2021/ 507366
SALIDA LIBRO:2021/2006

Expediente: RU 2010/604
Situación: c/ Nosquera nº 9-11
Ref. Catastral: 3052104UF7635S
Junta Municipal Distrito nº 1 - Centro
Asunto: Traslado informe técnico

SERVICIO DE PATRIMONIO
REGISTRO ENTRADA
FECHA: 14 de julio de 2021
Nº DOCUMENTO: 507366
Nº DE ORDEN: 1047

A continuación se transcribe informe técnico emitido por el Departamento de Licencias y Protección Urbanística con fecha 13 de julio de 2021, del expediente RU10/604 relativo al inmueble sito en calle NOSQUERA 9-11, que copiado literalmente dice:

"En seguimiento del expediente arriba indicado, y en base al requerimiento de visita realizado, se gira visita de inspección al inmueble con fecha 7 de julio de 2021.

Durante la visita se inspeccionan las edificaciones, comprobando que su estado es muy similar al detectado en la última visita y con las mismas deficiencias respecto de la conservación y la seguridad: forjados apuntalados, desprendimientos de cielo rasos, manchas indicativas de filtraciones, tejas sueltas, revestimientos disgregados, daños estructurales puntuales e importantes carencias con respecto a la instalación eléctrica y a la protección contra incendios. El colectivo informa de que debido a esta situación, tiene por motivos de seguridad, clausuradas ciertas estancias, medida adoptada dentro de la vigilancia técnica que llevan a cabo las asociaciones a través de los arquitectos encargados al respecto, y el resto del inmuebles utilizado por parte de asociaciones vinculadas.

En el momento de la visita, el inmueble se encuentra vacío y se nos informa que se han llevado a cabo reparaciones en lo que respecta principalmente a la buena evacuación de las aguas.

La situación observada no indica actuación ni ejecución de trabajos de emergencia por parte de este servicio ya que las zonas que presentan algún riesgo se encuentran clausuradas por los técnicos del colectivo y como se ha comentado anteriormente, no se ha detectado un agravamiento de los daños, no obstante, si se considera necesario que por la antigüedad del edificio, su estado y el valor arquitectónico y patrimonial que posee, que no se posponga durante más tiempo la "rehabilitación integral de las edificaciones", procediendo a su recuperación definitiva en las debidas condiciones de seguridad y habitabilidad en base a su uso definitivo.



Código Seguro De Verificación	W2fBkt6EOuXSCq2oNsfAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria González Contreras	Firmado	14/07/2021 12:02:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W2fBkt6EOuXSCq2oNsfAg==		





Departamento de Licencia y Protección Urbanística
Servicio de Conservación y Arqueología

PROPUESTA:

- *Dar traslado al Departamento de Actuaciones Urbanísticas*
- *Recordar que como Medida de Seguridad, el inmueble se encuentra por motivos de seguridad clausurado a las actividades de pública concurrencia hasta que se adopten las medidas de seguridad exigibles. "*

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.
La Jefa de Sección.
Fdo: María González Contreras.

DEPARTAMENTO DE ACTUACIONES URBANISTICAS



Código Seguro De Verificación	W2fBkt6EOuXSCq2oNsWfAg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María González Contreras	Firmado	14/07/2021 12:02:51	
Observaciones		Págs	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/W2fBkt6EOuXSCq2oNsWfAg==			